AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

5825

ORDEN de 8 de noviembre de 2021, del Consejero de Educación, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la Base Cuarta de la Orden de 15 de septiembre de 2021 (BOPV 192, de 24 de septiembre de 2021) del Consejero de Educación, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Educación

DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza «Secretario/a Alto Cargo», código 520010, n.º de dotación 72, en la Dirección de Gestión de Personal del Departamento de Educación.

Segundo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de noviembre de 2021.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.